

6. CASILLAS ELECTORALES

6.1.- Las Casillas Electorales.

La casilla electoral es el lugar físico donde los funcionarios de casilla reciben la votación de los electores según la sección y el distrito electoral que corresponda.

La casilla se instala dentro de la sección electoral que corresponda a las del domicilio de los ciudadanos no debiendo instalarse esta fuera de esta delimitación física.

El artículo 180 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur determina que en cada sección electoral, por cada 750 electores o fracción, se instalará una casilla electoral para recibir la votación de los ciudadanos residentes en la misma, señalando también que de ser dos ó más se colocarán en forma contigua y se dividirá la lista nominal de electores en orden alfabético.

De acuerdo con lo que dispone este artículo, las casillas se clasifican de la siguiente forma:

A) Básica: Es la casilla que se instala como mínimo en cada sección, a la cual podrán asignarse para votar a un máximo de 750 electores.

B) Contigua: Es la casilla que se instala cuando el número de ciudadanos inscritos en el listado nominal de alguna sección supera los 750 electores que la Ley Electoral señala. Cuando se supera esta cantidad se debe instalar una casilla contigua por cada 750 electores adicionales a los de la casilla básica de cada sección.

C) Especial: Es aquella casilla que recibe el voto de los electores que se encuentran transitoriamente fuera de la sección correspondiente a su domicilio.

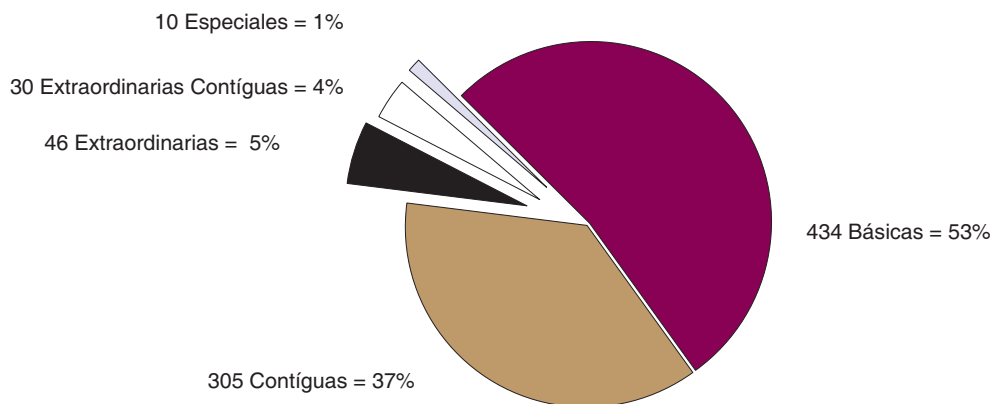
D) Extraordinaria: Es la casilla que se puede instalar cuando las condiciones geográficas de una sección dificultan el acceso de todos los electores residentes en ella a un mismo sitio.



6.2.- Casillas Instaladas por Distrito.

DISTRITO	BÁSICA	CONTÍGUA	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA CONTÍGUA	ESPECIAL	TOTAL
1	38	24	0	0	0	62
2	25	15	0	0	0	40
3	23	14	1	1	1	40
4	30	26	7	23	0	86
5	35	26	4	0	0	65
6	21	9	7	0	1	38
7	45	44	9	2	1	101
8	69	53	3	0	0	125
9	20	6	0	0	1	27
10	19	16	1	0	0	36
11	24	8	3	0	0	35
12	21	6	4	3	1	35
13	17	7	3	1	1	29
14	12	13	1	0	2	28
15	15	2	3	0	0	20
16	20	36	0	0	2	58
Total	434	305	46	30	10	825

Casillas instaladas por distrito.



Estadísticas de las casillas instaladas.

6.3.- Casillas Instaladas por Municipio.

DISTRITO	BÁSICA	CONTÍGUA	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA CONTÍGUA	ESPECIAL	TOTAL
1	38	24	0	0	0	62
2	25	15	0	0	0	40
3	23	14	1	1	1	40
4	30	26	7	23	0	86
5	35	26	4	0	0	65
6	21	9	7	0	1	38
Total	172	114	19	24	2	331

Casillas instaladas en el Municipio de La Paz.

DISTRITO	BÁSICA	CONTÍGUA	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA CONTÍGUA	ESPECIAL	TOTAL
7	45	44	9	2	1	101
8	69	53	3	0	0	125
16	20	36	0	0	2	58
Total	134	133	12	2	3	284

Casillas instaladas en el Municipio de Los Cabos.

DISTRITO	BÁSICA	CONTÍGUA	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA CONTÍGUA	ESPECIAL	TOTAL
9	20	6	0	0	1	27
10	19	16	1	0	0	36
11	23	8	3	0	0	34
12	11	0	0	0	0	11
Total	73	30	4	0	1	108

Casillas instaladas en el Municipio de Comondú.

DISTRITO	BÁSICA	CONTÍGUA	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA CONTÍGUA	ESPECIAL	TOTAL
12	10	6	4	3	1	24
11	1	0	0	0	0	1
Total	11	6	4	3	1	25

Casillas instaladas en el Municipio de Loreto.

DISTRITO	BÁSICA	CONTÍGUA	EXTRAORDINARIA	EXTRAORDINARIA CONTÍGUA	ESPECIAL	TOTAL
13	17	7	3	1	1	29
14	12	13	1	0	2	28
15	15	2	3	0	0	20
Total	44	22	7	1	3	77

Casillas instaladas en el Municipio de Mulegé.

6.4.- Casillas Especiales.

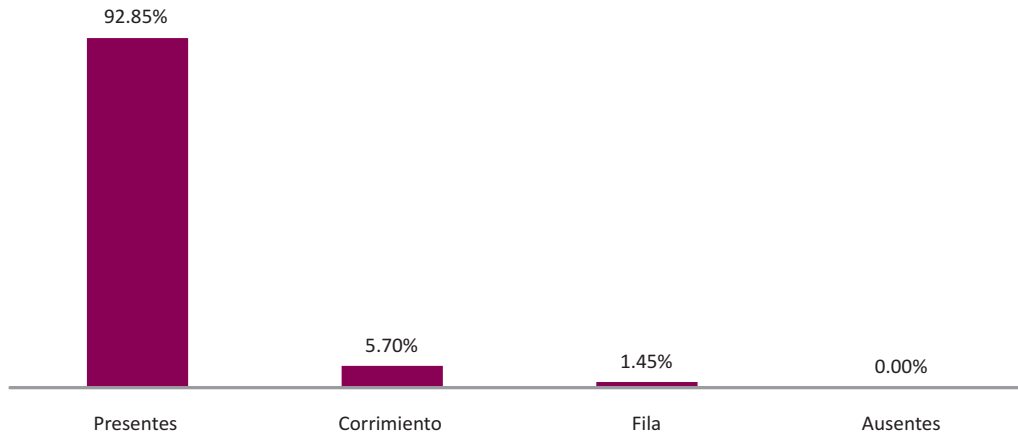
DISTRITO	UBICACIÓN	TOTAL
3	La Paz	1
6	Todos Santos	1
7	San José del Cabo	1
9	Ciudad Constitución	1
12	Loreto	1
13	Santa Rosalía	1
14	Guerrero Negro	1
14	Vizcaino	1
16	Cabo San Lucas	1
16	San José del Cabo	1

Relación de casillas especiales instaladas en todo el Estado.

6.5.- Integración de las Casillas el Día de la Jornada Electoral.

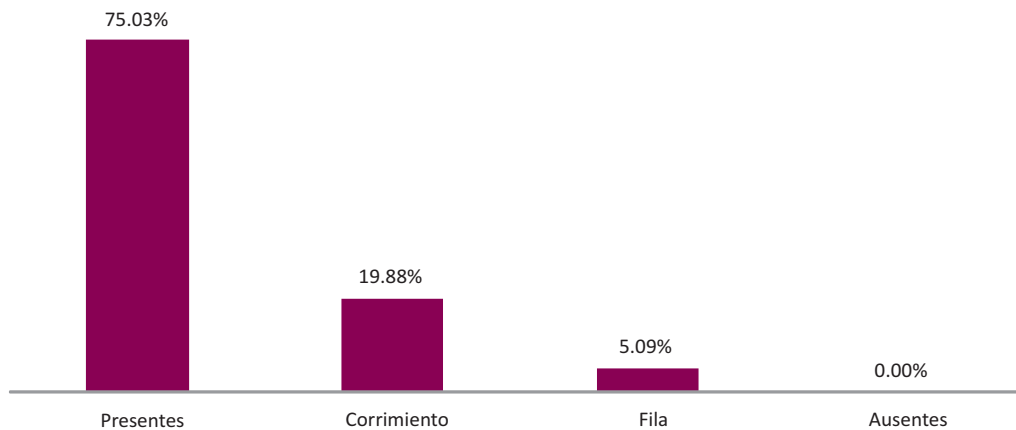
Integración de Casillas de los Presidentes.

PRESENTES	%	POR CORRIMIENTO	%	TOMADOS DE LA FILA	%	AUSENTES	%
766	92.85%	47	5.70%	12	1.45%	0	0.00%



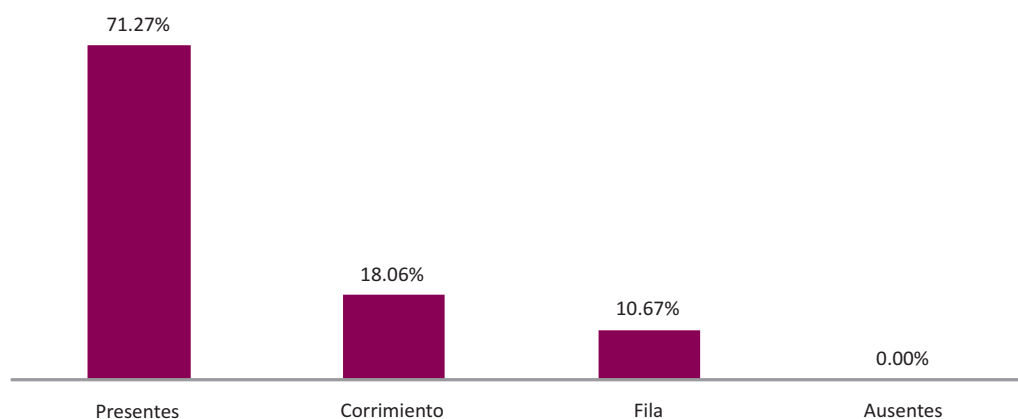
Integración de Casillas de los Secretarios.

Presentes	%	Por corrimiento	%	Tomados de la Fila	%	Ausentes	%
619	75.03%	164	19.88%	42	5.09%	0.0	0.00%



Integración de Casillas de los Primeros Escrutadores.

PRESENTES	%	POR CORRIMIENTO	%	TOMADOS DE LA FILA	%	AUSENTES	%
588	71.27%	149	18.06%	88	10.67%	0	0.00%



Integración de Casillas de los Segundos Escrutadores.

PRESENTES	%	POR CORRIMIENTO	%	TOMADOS DE LA FILA	%	AUSENTES	%
560	67.88%	78	9.45%	156	18.91%	31	3.76%

